

ACTA NUMERO 2.433 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Lucas Galdeano, Valeria Laura Argüello, Sergio Tomás Chitarroni, Natalia Carina Arancibia, Agustín Raúl Borgatello, Liliana Aída Beatriz Urrutia, Juan Manuel Fascia, María Florencia Blotta, Hernán Ezequiel Bayot, Verónica Liliana Reynoso y Mario Astolfo Romano. A las dieciséis horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: Por secretaría se informa que se encuentran ausentes los directores Fernando Ezequiel Varano, Carlos Gustavo Ensinck y Eva Juliana Calabria. Asimismo se deja constancia que la Dra Verónica Reynoso se incorpora al momento de dar tratamiento del segundo punto del orden del día - - - - -

Actas anteriores: Se aprueban las actas correspondientes a las reuniones del 14/09/2023 y del 19/10/2023.- - - - -

Aprobación del Balance - Ejercicio 2022/2023. Es recibido por el Directorio el CP Humberto Santoni quien comenta los principales aspectos de los estados contables de gestión, es decir, en cifras históricas. En primer lugar señala algunas cuestiones relevantes del contexto socioeconómico de nuestro país que deben ser tenidos en cuenta al momento de analizar la información contable, entre ellos una inflación anual del 138 %. Comienza por el análisis de las cifras históricas mencionando que los recursos del ejercicio ascienden a \$ 321.898.640, con un incremento del 111 % respecto de \$ 152.667.185 del ejercicio anterior. Por su parte los gastos ascienden a \$ 337.869.249, con un aumento del 109 % respecto de \$ 161.885.752 del ejercicio anterior. /// Entre los recursos se destacan principalmente los ingresos por cuotas de los asociados por \$ 215.029.034, que resultaron el 136% superiores a los del ejercicio anterior, dado por un aumento promedio ponderado de la cuota durante el ejercicio del 134 % y una leve suba de la cantidad de matriculados. Por su parte los ingresos por BUIJ tuvieron un incremento del 80 % habida cuenta que el valor de las boletas se incrementó un 82% y se produjo una leve disminución de la cantidad de boletas respecto del ejercicio anterior. La previsión para incobrabilidad asciende a \$ 27.028.124 y se calculó con el mismo criterio utilizado en el ejercicio anterior. /// Por su parte entre los gastos se destacan las remuneraciones y cargas sociales, que representan el 65% de los gastos del Colegio y cuyo incremento fue de un 111% respecto del ejercicio anterior y que se encuentra fundamentado por un incremento de la pauta de Utedyc del 120 % y la disminución de un empleado. Los restantes gastos en su mayoría tuvieron un incremento por debajo de los índices de inflación. /// En razón de lo expuesto el déficit operativo del ejercicio asciende a \$ 15.970.609, el que representa el 5% de los ingresos, es decir un 1% inferior al

déficit del ejercicio anterior. El Cont. Santoni informa que se contabilizaron provisiones para contingencias por \$ 7.760.795 en razón de haberse producido un nuevo embargo al Colegio en el marco de los juicios promovidos en ejercicios anteriores por algunos empleados. Por otra parte, los recursos y gastos financieros y por tenencia ascendieron a \$ 206.352.516, por lo que el balance de gestión arroja un superávit final de \$ 182.621.112. /// Pasa luego a analizar los estados contables en moneda homogénea (es decir, cifras ajustadas por inflación) y comenta que debido a que las amortizaciones de bienes de uso se calcularon sobre cifras ajustadas por inflación y que con motivo de que las reservas de la Institución se encuentran fuertemente dolarizadas y la cotización del dólar oficial durante el ejercicio tuvo un incremento del 139 % (en línea con la ya mencionada inflación del 138%), dichos estados contables concluyen con un déficit operativo de \$ 34.801.314 y un déficit final de \$ 21.615.161, significativamente inferior al déficit final del ejercicio anterior. /// Seguidamente el Dr. Romano pregunta al CP Santoni qué ajuste tendría que hacer el Colegio. El CP Santoni responde que hay que mantener la tendencia pero achicar el déficit, el año pasado era del 6%, este año es del 5%, según su opinión hay que compensar con el jardín que genera un déficit de 29 millones aproximadamente, y el año pasado fue de 12 millones, son decisiones políticas. El Dr. Romano responde que se debería rever el tema del jardín, coinciden con esto los doctores Verónica Reynoso, Sergio Chitarroni, Hernán Bayot, Lucas Galdeano, Juan Manuel Fascia y Natalia Arancibia. Se aprueba el balance.-----

Comicios Directorio – Organización de debate de candidatos a presidente. A continuación se da tratamiento a la presentación efectuada por los doctores Federico Göttig, Pablo Lo Vuolo y Carlos Ensinck mediante la cual solicitan la organización de un debate presidencia de cara a las próximas elecciones del Colegio del 1º de diciembre. Toma la palabra el secretario, Dr. Chitarroni, quien manifiesta que es una buena iniciativa en términos democráticos y celebra la propuesta; el Dr. Bayot entiende que es dificultosa su organización dado el escaso tiempo que resta hasta la realización del comicio, en lo que coincide el Dr. Chitarroni quien a su vez señala que en oportunidad de los comicios anteriores la organización tomo su tiempo y se fijaron pautas con una antelación superior a un mes, hoy se está muy cerca de la fecha de las elecciones. El Dr. Romano y la Dra. Reynoso también consideran que es una práctica democrática que sería bueno mantenerla y retomarla. Luego de un intercambio de opiniones, si bien se coincide en lo dicho por los doctores Romano y Reynoso, sin embargo no dan los tiempos para su organización. -----

SOBRE TABLAS: MC CATERING –Solicita actualización de precios del café. La Dra. Arancibia toma la palabra e informa acerca de presentación realizada por el concesionario del Bar Tribunales, MC

Catering, solicitando un incremento en el precio de café chico dado fuertes aumentos en los servicios. A partir del 1° de noviembre se fijó el precio del café chico en \$350. Se ratifica lo actuado. /// Institutos y Comisiones: Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario: Por secretaría se informa acerca de la renuncia a la presidencia de dicho Instituto del Dr. Nicolás Magri, se acuerda designar a como presidenta a la Dra. Sandra Marisa Campetella quien desempeña en la actualidad el cargo de vicepresidenta. Comunicar. - - -
Luego dar lectura a la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad.-----
A las diecisiete y treinta horas se da por finalizada la reunión. -----